



## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 07 MAY 2014.

**VISTO:** la gestión realizada por la Dirección General de Casinos relativa a la situación funcional de la funcionaria especializado III, grado 12, escalafón R, Sra. Eliana Duarte.

**RESULTANDO:** I) que se ha generado con la referida funcionaria una situación de incompatibilidad de actuación dentro del Sector Especializado, originada en su relación de parentesco por consanguinidad en primer grado, con el Jefe del Sector Especializado del Casino del Estado – Colonia del Sacramento.

II) que existe necesidad de personal en el Sector Administrativo del Casino del Estado – Colonia del Sacramento.

III) que la funcionaria ha sido capacitada y evaluada positivamente en el rol de Administrativo de Sala, por lo que reúne las condiciones necesarias para cumplir tareas en el sector administrativo.

IV) que a los efectos de subsanar ambas situaciones, la Dirección General de Casinos considera conveniente que la referida funcionaria pase a desempeñar funciones en el Sector Administrativo de dicho establecimiento.

**CONSIDERANDO:** I) que el artículo 26 del Decreto N°431/2012 faculta a la Dirección General de Casinos, en caso de necesidades de servicio, a arbitrar el procedimiento de transformación correspondiente, a efectos de habilitar el pasaje de personal que reviste en el Escalafón R – Especializado de Casinos”, al sector administrativo, Escalafones CC, C o D.

II) que el artículo citado dispone que al producirse la toma de posesión en el nuevo escalafón, la misma se realizará por el último grado del escalafón de destino.

III) que en el período comprendido entre el dictado del presente acto y la transformación de cargo, la funcionaria mantendrá todos sus derechos y deberes correspondientes a su estatuto funcional actual en el Escalafón R – Especializado de Casinos.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto, a lo informado por la Dirección General de Casinos y la Oficina Nacional del Servicio Civil y a lo dispuesto por el artículo 26 del Decreto N°431/2012 de 28 de diciembre de 2012.

2008.05/013/293 A2

ASUNTO 1917

NB

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

1º) Transformase el cargo de la funcionaria de la Dirección General de Casinos, Sra. Eliana Duarte, documento de identidad 3.113.781-6, de acuerdo al siguiente cuadro:

C. Identidad	Nombre	Cargo Actual	Cargo Transformado
3.113.781-6	Eliana Duarte Blanco	Especializado III, Grado 12, Escalafón R – Especializado de Casinos	Fiscal III, Grado 12, Escalafón CC – Administrativo y Fiscalización de Casinos

2º) Disponer que el perfeccionamiento de la referida transformación quedará condicionado al acto administrativo emanado de la Dirección General de Casinos disponiendo la fecha a partir de la cual operará dicha transformación y a la efectiva concreción de la misma, por lo que hasta que opere dicha condición suspensiva, la funcionaria antes citada mantendrá, a todos sus efectos, los derechos y deberes correspondientes al estatuto de los funcionarios del Escalafón R – Especializado de Casinos.

3º) Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección General de Casinos. Cumplido archívese.



**JOSÉ MUJICA**  
Presidente de la República